### 1. OBJETIVO

El presente documento tiene por objeto describir los pasos necesarios para solicitar la adhesión a PagoMisCuentas y la forma de enviar la documentación a Soluciones de Pago.

Iniciar la adhesión en <u>www.pagomiscuentas.com</u>, apartado Empresas (arriba a la derecha) o siguiendo el siguiente link: <u>https://empresas.pagomiscuentas.com/pmctas/PMCtasEmpr\_website</u>

Se completará y se generará:

### a. Formulario de Adhesión

# b. Reglamento de Términos y Condiciones

Ambos documentos deben estar <u>firmados y aclarado al pie de todas sus páginas por la persona</u>
<u>autorizada</u> según corresponda (Ver punto 2 apartado c).

## 2. DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA

Cómo complemento de los documentos mencionados anteriormente, todos los Legajos enviados a Soluciones de Pago deben contar de manera EXCLUYENTE Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA con la siguiente documentación respaldatoria:

a. Constancia de inscripción de IVA: dicho documento puede ser descargado de la página oficial de la AFIP (www.afip.gov.ar).

b.Constancia de Ingresos Brutos (CM01 / CM02): dicho documento puede ser descargado de la página oficial de RENTAS según corresponda dependiendo de la provincia en donde este registrada la empresa.

c.Poder del firmante: dicho documento debe acreditar CLARAMENTE que, quien firma tanto el

"Formulario de Adhesión" como el "Reglamento de Términos y Condiciones", tiene A LA FECHA DE

FIRMA DEL CONVENIO facultades como "Apoderado" o "Rep. Legal" o "Administrador" de la empresa.

A continuación se indica la documentación que se deberá presentar en cada caso en virtud de la persona que este firmando el contrato de servicio de recaudación:

TIPO DE SOCIEDAD	FIRMANTE	DOCUMENTACION A PRESENTAR
SOCIEDAD ANONIMA	PRESIDENTE	✓ ULTIMA ACTA DE DESIGNACION
	APODERADO	✓ COPIA DE PODER CON DESIGNACION DE FACULTADES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SOCIO GERENTE	✓ CONTRATO CONSTITUTIVO
	APODERADO	✓ COPIA DE PODER CON DESIGNACION DE FACULTADES
ADMINISTRACION DE CONSORCIOS	PRESIDENTE	✓ COPIA DE ULTIMA ACTA DE ASAMBLEA DONDE SE APRUEBA EL ADMINISTRADOR
	ADMINISTRADOR	
MUNICIPIOS	INTENDENTE	✓ ULTIMA ACTA DE DESIGNACION O NOMBRAMIENTO
	SECRETARIO DE HACIENDA	
ENTES GUBERNAMENTALES (EJ. RENTAS)	DIRECTOR DE FINANZAS	✓ ULTIMA ACTA DE DESIGNACION O NOMBRAMIENTO
	SECRETARIO DE FINANZAS	
	SECRETARIO DE HACIENDA	
COLEGIOS	REPRESENTANTE LEGAL	✓ COPIA DE PODER CON DESIGNACION DE FACULTADES COMO FIRMANTE
	APODERADO	
COOPERATIVAS	PRESIDENTE	✓ ULTIMA ACTA DE DESIGNACION
	REPRESENTANTE LEGAL	✓ COPIA DE PODER CON DESIGNACION DE FACULTADES COMO FIRMANTE
	APODERADO	
CLUBES / MUTUALES / ASOCIACIONES CIVILES	PRESIDENTE	✓ ULTIMA ACTA DE DESIGNACION
	APODERADO	✓ COPIA DE PODER CON DESIGNACION DE FACULTADES
UNIPERSONALES*	✓ CERTIFICACION DE FIRMAS EFECTUADA POR BANCO O ESCRIBANO PUBLICO	

En el caso de presentar la copia del "Acta con Designación" del Rep. Legal, la misma podrá o no contener especificaciones acerca de las facultades otorgadas.

En el caso de presentar la copia del "Poder" otorgado al Apoderado, deberán estar indicadas en el mismo, de manera EXCLUYENTE Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, facultades que mínimamente lo habiliten a realizar actos de administración amplia, siendo válidos también aquellos poderes que especifiquen autorización para recaudar por cuenta y orden de la representada, firmar convenios de servicios para recaudar (o aquellos que se otorguen explícitamente poder para Cobrar y Percibir por la representada), y realizar todo tipo de operaciones bancarias y financieras.

Soluciones de Pago, Casilla de Correo N°16 (1641), Acassuso, BA

www.solucionesdepago.com.ar / 011 6367 0997

d.Constancia de Cuenta: se tomará como válida una constancia de cuenta firmada y aclarada en original por personal del Banco en <u>hoja membretada</u> o **copia de la primera hoja del último extracto bancario de dicha cuenta.** En ambos documentos se debe poder certificar, de manera EXCLUYENTE, CLARA Y LEGIBLE, los siguientes datos: Razón Social, nº de CUIT de la Compañía, nº de Sucursal donde está radicada la cuenta, nº de cuenta y nº de CBU. No son válidas las constancia de CBU.

#### 3. FORMA DE ENVIO

La documentación se enviará a <u>Soluciones de Pago, Casilla de Correo Argentino N° 16 (1641),</u> <u>Acassuso, BA</u>.

(\*)Si bien cuando finalice la adhesión dice de remitirlo a Adhesiones de Banelco, les pedimos por favor que no utilicen esa dirección ya que la solicitud de adhesión nos fue derivada por Banelco con lo cual el envío de la documentación se realiza en la Casilla señalada, luego que se verifica el envío, nos encargamos de hacer la entrega en Banelco.

Soluciones de Pago, Casilla de Correo N°16 (1641), Acassuso, BA